



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

ACLARACIÓN DISCORDANCIA CODIFICACIÓN CONTRATO

Dada cuenta del expediente de contratación que tramita este Ayuntamiento para la prestación de servicios deportivos, de recepción, atención al público, limpieza y mantenimiento correctivo y preventivo del Centro acuático deportivo municipal de Segorbe (CADES) sito en la calle Max Aub, así como prestación durante la temporada estival del servicio de socorrismo, mantenimiento y recepción del complejo acuático "Segóbriga Park" de Segorbe y de la piscina municipal de Peñalba,

Atendido que se ha detectado una discordancia entre la codificación CPV que aparece en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en los que se indica que el código del contrato es CPV 79995000-5 y la que aparece en los anuncios publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea y BOP, en los que se indica que el CPV del contrato es el 92000000.

Atendido que el código 79995000-5 corresponde a "Servicios de gestión de bibliotecas", que resulta evidente que no constituye el objeto de ninguna de las prestaciones del contrato.

Atendido que en el anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea aparece como código CPV el 92000000 correspondiente a "Servicios de Esparcimiento, culturales y deportivos".

Se hace pública la existencia de esta discordancia con el fin de aclarar que el código CPV principal del contrato, sin perjuicio de que éste consta de una pluralidad de prestaciones, es el que aparece publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, CPV 92000000, correspondiente a "Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos".

Lo que se comunica para conocimiento de los licitadores.

Segorbe, 21 de junio de 2017

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,



Fdo.- Begoña Pérez Rubicos